



AYUDAS

CONTINÚA ABIERTA LA CONVOCATORIA PARA LA PRESENTACIÓN DE RECOMPENSAS Y DISTINCIONES DE LA RFEN

30 de agosto de 2019. – Desde la Federación Madrileña de Natación, se recuerda a todas las personas pertenecientes a cualquiera de los estamentos de las Federaciones Autonómicas (clubes, técnicos, deportistas, comités de Árbitros, etc) que todavía se encuentra abierto el plazo para proponer las distinciones y premiaciones que anualmente se conceden.

- La fecha límite para remitir las propuestas es el **JUEVES 5 DE SEPTIEMBRE DE 2019**.
- Los expedientes e historiales (correspondientes a la temporada 2018-2019) deberán enviarse a la Secretaría General de la RFEN, utilizando el Impreso Oficial (ver abajo), preferentemente por correo electrónico (protocolo@rfen.es).
- No se admitirán peticiones recibidas fuera de plazo.
- Las propuestas serán analizadas por la Comisión Federativa, que las someterá a la aprobación de la Junta Directiva de la RFEN, informando ésta posteriormente a la Asamblea General.

NOTA: La Normativa que regula las Recompensas y Distinciones, se encuentra en la web de la RFEN, en el apartado RFEN/Reglamento General/Libro XVI - de las Recompensas y Distinciones (<https://rfen.es/es/section/reglamento-general>).

El impreso de solicitud puede descargarse en el siguiente [ENLACE](#).